



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE USINAS Y TRASMISIONES  
ELÉCTRICAS**

---

**LICITACIÓN ABREVIADA Y51245**

**DOCUMENTOS DE LICITACIÓN**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES – PARTE I**

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I - OBJETO</b> .....	<b>3</b>
1.- DESCRIPCIÓN .....	3
1.1.- OBJETO .....	3
1.2.- ORDENAMIENTO DE ÍTEMS Y DETALLE DE CANTIDADES .....	3
<b>CAPÍTULO II - CONDICIONES GENERALES</b> .....	<b>4</b>
1.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....	4
1.1.- AGRUPAMIENTO DE ÍTEMS .....	4
1.2.- PROPUESTA BÁSICA, ALTERNATIVAS O VARIANTES .....	4
1.3.- ANTECEDENTES DEL OFERENTE .....	4
1.4.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA .....	4
1.5.- PRECIO Y COTIZACIÓN .....	4
1.6.- ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS .....	4
1.7.- IDIOMA EXTRANJERO .....	4
2.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS .....	5
2.1.- FACTORES CUANTIFICABLES PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS .....	5
2.2.- FACTORES CUALITATIVOS (NO CUANTIFICABLES) PARA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS .....	5
1.1.- CONDICIONES DE RECHAZO DE LA OFERTA .....	5
1.2.- ADJUDICACIÓN .....	5
2.- CONDICIONES DE ENTREGA .....	6
2.1.- CRONOGRAMA DE ENTREGAS .....	6
2.2.- LUGAR DE ENTREGA .....	6
2.3.- RECEPCIÓN .....	6
<b>CAPÍTULO III - CONDICIONES TÉCNICAS</b> .....	<b>7</b>
1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	7
1.1.- CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE ELEMENTOS INCLUIDOS en el ÍTEM 1 .....	7
1.2.- CONFIGURACION EN GABINETE .....	9
2.- NORMALIZACIÓN DE ARTÍCULOS .....	11
3.- GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN .....	11
<b>ANEXO 1 - TABLA DE PRECIOS</b> .....	<b>12</b>

## CAPÍTULO I - OBJETO

### 1.- DESCRIPCIÓN

#### 1.1.- OBJETO

Habiéndose completado exitosamente en la red de estaciones meteorológicas de UTE (para evaluación del recurso eólico), la integración de un datalogger Ammonit Meteo-40, ajustado los procedimientos de trabajo y capacitación del personal técnico que quedará afectado a su operación y mantenimiento. Mediante el presente pliego de compra, se pretende adquirir un conjunto de dataloggers de las mismas características, junto con los accesorios e insumos adicionales que garanticen su correcta instalación, operación e integridad.

El suministro estará en un todo de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas (Parte I) y con las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II) y Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Parte III), que se anexan, y con las circulares relativas a esta licitación que puedan emitirse en el futuro.

UTE se reserva el derecho de dejar sin efecto la licitación en cualquier instancia del procedimiento previo a la adjudicación, sin incurrir en responsabilidad alguna.

#### 1.2.- ORDENAMIENTO DE ÍTEMS Y DETALLE DE CANTIDADES

Cada datalogger y sus accesorios conformaran un único ítem que se describe a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Datalogger Ammonit Meteo 40-L y accesorios (configurado acorde a especificaciones técnicas).	10 UN

## **CAPÍTULO II - CONDICIONES GENERALES**

### **1.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

#### **1.1.- AGRUPAMIENTO DE ITEMS**

No aplica.

#### **1.2.- PROPUESTA BÁSICA, ALTERNATIVAS O VARIANTES**

Los oferentes deberán cotizar necesariamente una oferta básica, por lo cual no se aceptarán alternativas, modificaciones o variantes a lo solicitado.

#### **1.3.- ANTECEDENTES DEL OFERENTE**

Se requiere que los oferentes hayan realizado satisfactoriamente, por lo menos un suministro en los últimos 2 años de tipo similar a los ítems cotizados; para lo cual se deberá incluir en la oferta la nómina de suministros similares, indicando, materiales, cantidad, fechas, lugar donde fueron suministrados, persona y datos de contacto.

#### **1.4.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

Se requiere que los oferentes presenten las especificaciones técnicas y demás datos de los productos correspondientes al ítem cotizados de acuerdo a lo solicitado en el "Capítulo III - Condiciones Técnicas" del presente documento.

#### **1.5.- PRECIO Y COTIZACIÓN**

Solo se aceptarán ofertas en condiciones plaza.

La forma de cotización deberá discriminarse según lo indicado en el Punto 10.3 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

Los oferentes deberán cotizar completando la Tabla de Precios anexa al presente Pliego de Condiciones (Anexo 1).

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18362 de fecha 06/10/2008, no se aplicarán los beneficios a la protección a la industria nacional ( PIN – Art.41) ni a la protección a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas(MPyME Art.46) por tratarse de suministros y trabajos destinados a un área en régimen de libre competencia.

### **1.6.- ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS**

Los precios cotizados serán firmes no admitiéndose ajuste paramétrico.

### **1.7.- IDIOMA EXTRANJERO**

La oferta deberá presentarse en idioma español. Se aceptará la presentación de los catálogos o folletos en idioma español y/o inglés.

## **2.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS**

### **2.1.- FACTORES CUANTIFICABLES PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS**

La comparación de las ofertas se realizara por la totalidad del ítem 1. (Punto 1.2.- "Ordenamiento de ítems y detalle de cantidades" del Capítulo I del presente llamado).

### **2.2.- FACTORES CUALITATIVOS (NO CUANTIFICABLES) PARA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se tendrá en cuenta a los efectos de la evaluación de las ofertas los antecedentes del oferente solicitados en el Punto 1.3.- "Antecedentes del oferente", del presente Capítulo; y las condiciones técnicas solicitadas en el Capítulo III.

### **1.1.- CONDICIONES DE RECHAZO DE LA OFERTA**

UTE rechazará automáticamente las ofertas en caso que:

a) El oferente no mantenga su oferta por el plazo de 120 días , de acuerdo a los establecido en el Punto 11.1 de la Parte II.

### **1.2.- ADJUDICACIÓN**

La adjudicación, en caso de realizarse, se hará a un único oferente.

UTE se reserva el derecho de adjudicar parte o el total del suministro, y de a su solo juicio desestimar ofertas que no se ajusten al presente Pliego de Condiciones, sin que sea preciso hacer la adjudicación a favor de la de menor precio, salvo en identidad de circunstancia y calidad.

También se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas, si no las considera convenientes para la Administración.

## **2.- *CONDICIONES DE ENTREGA***

### **2.1.- *CRONOGRAMA DE ENTREGAS***

El suministro deberá entregarse respetando los plazos máximos que detallamos a continuación:

- 60 días calendario, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II. Si la forma de pago seleccionada fuese Carta de Crédito Doméstica, los plazos son computados a partir de la apertura de la Carta de Crédito.

El oferente podrá presentar con su oferta un cronograma tentativo de entrega de acuerdo a las cantidades solicitadas. UTE se reserva el derecho de considerar ofertas que planteen otro cronograma que no se aparte sustancialmente del solicitado.

Si al contratista no le fuera posible cumplir con los plazos y/o cronograma establecidos en el contrato, y de efectuarse una solicitud de prórroga, ésta deberá presentarse por escrito en la Gerencia del Sector Compras y Contratos de UTE con antelación a los vencimientos vigentes, explicando claramente las causas que motivaron el referido incumplimiento. En este caso, UTE se reserva el derecho de concederla total o parcialmente.

### **2.2.- *LUGAR DE ENTREGA***

En UTE en el Palacio de la Luz – Calle Paraguay 2431 – Piso 6 – Oficina 629 (Montevideo – Uruguay).

### **2.3.- *RECEPCIÓN***

Los instrumentos serán ensayados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. A la Administración, esta operación puede implicarle un máximo de 5 días calendario a partir de la recepción del mismo, por lo que ésta dispondrá de ese tiempo para dar el visto bueno. Pasado este plazo, el suministro se considerará satisfactorio, comenzando a regir el plazo de garantía.

## CAPÍTULO III - CONDICIONES TÉCNICAS

### 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo objeto de la presente compra debe estar específicamente orientado a la adquisición, procesamiento y almacenamiento de información meteorológica proveniente de señales electrónicas enviadas por sensores de diversas clases, conectados al mismo. Por lo cual deberá tener compatibilidad con todos los sensores actualmente utilizados en las estaciones meteorológicas de UTE así como también con las versiones más actuales de los mismos.

Asimismo el objeto de compra deberá ser de primera calidad y cumplir con todos los requerimientos de las organizaciones y normas específicas para aplicaciones de medición de viento de estas características con fines energéticos, indicadas en el Punto 2.-“Normalización de artículos”, del presente Capítulo.

A continuación se detallan todas las especificaciones técnicas de todo lo que incluye el ÍTEM 1, las cuales deberán respetarse en forma estricta, excepto por aquellas que sean modificadas de conformidad con UTE, posteriormente a la adjudicación.

#### 1.1.- CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL ÍTEM 1

En el siguiente cuadro se detallan las cantidades, características y/o especificaciones técnicas de todos los elementos incluidos, en cada conjunto del ítem 1.

CANT.	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA
1	Datalogger Ammonit Meteo 40L	Última versión lanzada al mercado por la empresa Ammonit en la fecha de adjudicación de esta compra.
1	Gabinete contenedor	Gabinete de acero C6, contenedor y protector contra sobrevoltaje (dimensiones 500 mm x 650 mm x 250 mm), incluyendo cerradura con pasa candado, puerta aterrada y todos los accesorios necesarios para garantizar su protección IP65 (burlete, pasacables, etc).
1	Panel solar	Puede ser monocristalino o policristalino de 60 Wp o más ,15 V de Voc o más, dimensiones máximas 700 mm x 700 mm y carga mínima de superficie 200 Kg/m <sup>2</sup> . También deberá incluir diodo de protección de polaridad, marco y soporte orientable para colocación en mástiles de celosía vertical, así como también cable de conexión bipolar de 2 mm por fase, bajo goma y 11 m de largo.

1	Batería estacionaria	Batería de ciclo profundo 12V, y 55AH o más, con dimensiones máximas 140 mm x 250 mm x 250 mm. La misma deberá entregarse cargada al 100% de su capacidad y con sus bornes desconectados y aislados.
1	Módulo de control de carga	Controlador de carga solar, SN: ESCC 24V030D, voltaje nominal 12V/24V, corriente nominal máxima 30 A.
16	Protector de sobrecarga	Protector de sobrecarga para interfaz de datos (2 canales), Phoenix Contact, PT-IQ-2X1-12DC-PT-2801245.
1	Módulo de comunicación de protectores	Módulo de comunicación de bus, Phoenix Contact, 2801296 Tipo: PT-IQ-PTB-PT.
1	Módulo de alimentación para protecciones	Phoenix Contact , conversor DC/DC - MINI-PS-12-24DC/24DC/1 -2866284.
2	Convertor analógico - digital	Módulo AC - Convertor a Pulsos de 4 canales con salida de 5V, Ammonit M83200.
1	Modem	<p>El modem deberá funcionar correctamente en las redes celulares HSPA+/HSDPA/UMTS y EDGE/GPRS de Antel, no debiendo presentar dificultades de registro ni desconexiones de la red celular en las bandas de trabajo.</p> <p>En EDGE utilizará como mínimo las siguientes bandas: 850, 900, 1800 y 1900 MHz.</p> <p>Para las tecnologías HSPA+/HSDPA/UMTS utilizará como mínimo: 850, 1900 y 2100 MHz.</p> <p>En caso que la localidad en donde el equipo sea instalado no cuente con servicio 3G, automáticamente deberá registrarse en la redes EDGE o GPRS.</p> <p>El equipo de comunicación celular deberá funcionar tanto con IP fija o con IP variable asignada por el operador celular.</p> <p>Se deberá incluir una antena omnidireccional con base magnética.</p>
1	Relé de estado sólido	Celduc, XKD 10306, entrada 5-30VDC, salida 60 VDC.
1	Cable USB para conexión insitu	Cable con conectores USB-A y USB-B y largo mínimo de 3 m.

1	Cable Ethernet para conexión insitu	Cable con conectores RJ45 (macho-macho) y largo mínimo 3 m.
A determinar por el armador	Accesorios e insumos para integrar y conectar, los elementos en el gabinete contenedor.	Cables, terminales, fusibles, portafusibles, riel DIN, cintillos, conectores, etc.

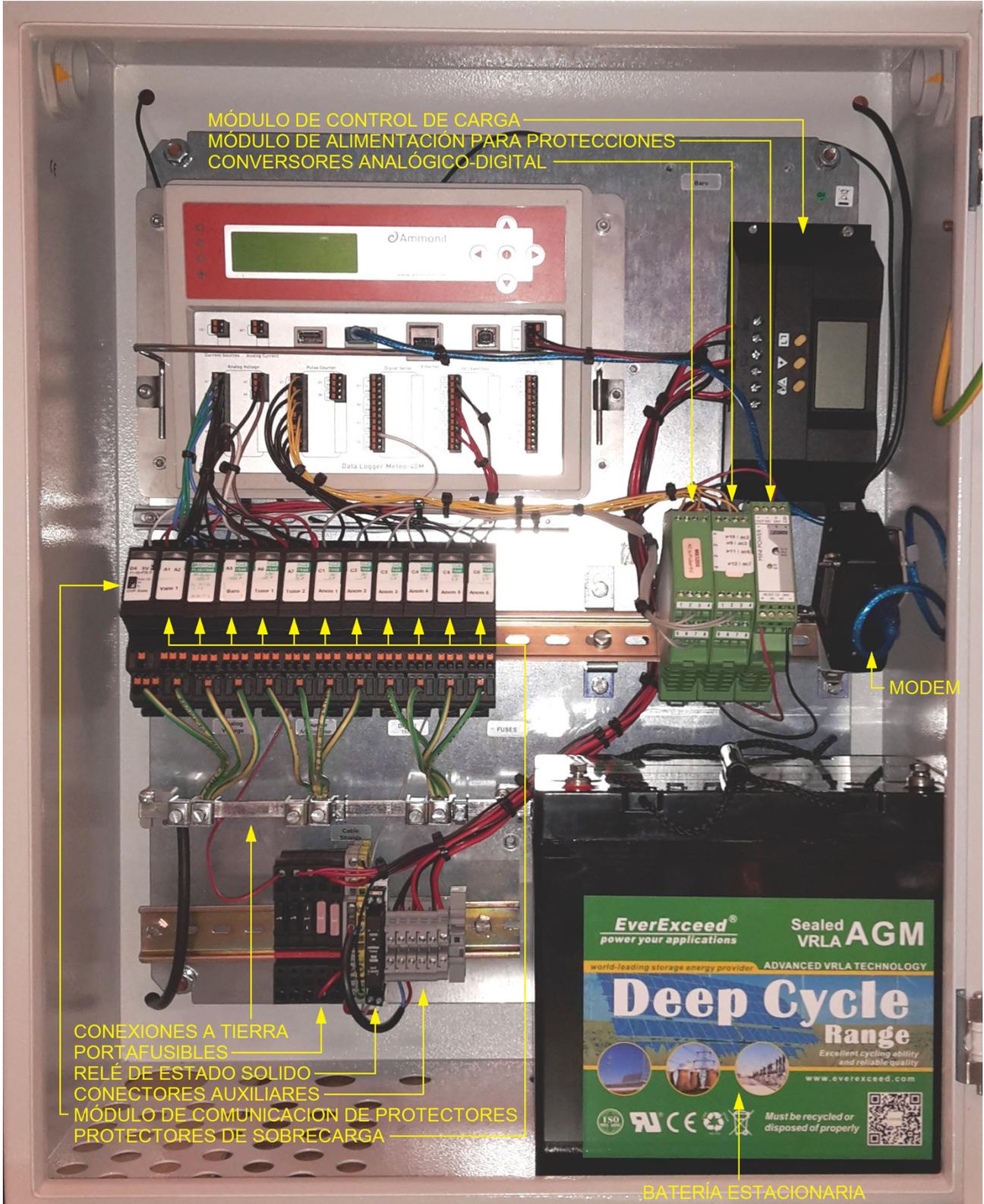
Sin perjuicio de lo especificado en el cuadro, cada conjunto del ítem 1, deberá entregarse con todos los accesorios necesarios que permitan su correcta instalación, operación e integridad.

### 1.2.- CONFIGURACION EN GABINETE

Todos los elementos indicados en el punto 1.1.- "Cantidades y especificaciones de elementos incluidos en el ítem 1" a excepción del panel solar, pasacables, y antena omnidireccional, deberán entregarse montados en el gabinete metálico contenedor y conectados entre sí, mediando un protector de sobrecarga por canal y acorde a la configuración prevista a conectar por canal que se indica en el siguiente cuadro.

CANAL	PREPARADO PARA CONECTAR
C1	Anemómetro, NRG #40C (Convertor analógico – digital mediante).
C2	Anemómetro, NRG #40C (Convertor analógico – digital mediante).
C3	Anemómetro, NRG #40C (Convertor analógico – digital mediante).
C4	Anemómetro, NRG #40C (Convertor analógico – digital mediante).
C5	Anemómetro, NRG #40C (Convertor analógico – digital mediante).
C6	Anemómetro, NRG #40C (Convertor analógico – digital mediante).
C7	Anemómetro, NRG #40C (Convertor analógico – digital mediante).
C8	Anemómetro, NRG #40C (Convertor analógico – digital mediante).
A1, A2	Veleta, NRG #200P.
A3, A4	Veleta, NRG #200P.
A5	Barómetro, NRG BP20.
A6	Termómetro, NRG #110S.
A7	Termómetro, NRG #110S.
A8	Higrómetro, NRG RH-5X.
A9	Higrómetro, NRG RH-5X.
A10	Piranómetro, Li-Cor LI200SZ.
D4	Estado de protectores.
S1	Modem.

La disposición física de cada elemento dentro del gabinete, distribución y código de colores del cableado deberá estar acorde a la imagen de la siguiente página.



## **2.- NORMALIZACIÓN DE ARTÍCULOS**

Cada una de las unidades del ITEM 1 entregadas, deberán cumplir con todas las recomendaciones de las organizaciones y normas técnicas específicas para aplicaciones de evaluación del recurso eólico con fines energéticos. Más específicamente con la norma IEC 61400-12-1 Ed. 2, y la guía "Evaluation of site specific wind conditions" de MEASNET.

## **3.- GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

Los equipos se garantizarán por un año como mínimo contra defectos de fabricación, contados a partir de otorgado el visto bueno por parte de UTE, lo que estará expresamente indicado en la oferta. El oferente se hará cargo de los trámites y reclamaciones al fabricante.

**ANEXO 1 - TABLA DE PRECIOS****TABLA DE PRECIOS EN PLAZA:**

1	2	3	4	5	6=3*5	7	8=6+7
Ítem	Descripción	Cantidad	Moneda	Pr.unit. s/imp.	Pr.tot. s/imp.	IVA	Precio total con impuesto
1	Datalogger Ammonit Meteo 40-L, incluyendo todos los accesorios correspondientes.	10 UN					